

Diego Lopez Samaniego Vdellugadebrinas Cnycom
romulo fiscal de acasay Xibisa solariego
de galvallerobixodalgo de san me de ri en
el p condon fran dimeney sam Videnajere
Xoomede lo damido galgado e protestado
Om mando dar tdo al aonastyaunque de
Notifico a supar de osano su procurador
el tno de arado no a respondido A Vm
sup mande acide claray sobre clarticulo
damido deido gacer Cntodo segunde
sus o nre delat Contaria neceacuo
los just etit

Diego Lopez
Samaniego

2 de junio de 1643
en Jeronimo autor

En este de 2 de junio de 1643
Yo el Sr. Juan de la Cruz
Jefe de la Real Audiencia de
Bogota

En este de 2 de junio de 1643
Yo el Sr. Juan de la Cruz

En este de 2 de junio de 1643
Yo el Sr. Juan de la Cruz

